



Se realizó la primera capacitación virtual sincrónica para agentes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad, con más de 30 inscriptos.

El encuentro tuvo por objetivo sensibilizar a los trabajadores que intervienen en la tramitación de las solicitudes, sobre la importancia de su rol como actores fundamentales que, a través de su trabajo cotidiano, contribuyen a la construcción de una cultura de la transparencia.

Los ejes centrales de la capacitación consistieron en el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información desde la presentación de la solicitud de información pública ante el GCBA hasta su respuesta: las obligaciones de los sujetos obligados, el rol fundamental de los Enlaces Ley 104, los plazos de respuesta, el acuerdo de partes que prevé la Ley del Derecho de Acceso a la Información Pública local y los demás puntos centrales a tener en cuenta a la hora de brindar una respuesta adecuada, veraz y oportuna a quien pida información.

Para complementar la información compartida, se le facilitó a los participantes una guía de preguntas frecuentes que podrán consultar ante dudas en la tramitación, y un modelo de protocolo de tramitación, éste último con el objetivo de sistematizar los procesos y garantizar la calidad de la información brindada. Además, el encuentro virtual sirvió como espacio para aclarar dudas sobre los procesos y afianzar el vínculo entre reparticiones del Gobierno de la Ciudad.

Entre las áreas que participaron de la instancia de capacitación se encuentran: la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio, la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, la Subsecretaría de Justicia, la Subsecretaría de Emergencias, la Subsecretaría de Participación Ciudadana en Seguridad, la DG Defensa Civil, la Dirección General de Logística, la DG Guardia de Auxilio y Emergencias, y la Dirección de Contención Primaria de la Ciudadanía ante Delitos, entre otras.